RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 195-2023-MDJN/A

Jesús Nazareno, 03 de noviembre de 2023.

VISTO:

El Informe Nº 723-2023-MDJN-SGDUR/RYRF, de fecha 31/10/2023, de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural solicitando la aprobación de la RENDICION DE CUENTAS de la Actividad de Intervención Inmediata denominada "Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento del Puesto de Salud Villa San Cristóbal, distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho" código de actividad Nº 0500001749, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los artículos 194 y 195 de la Constitución Política del Perú, modificadas por las Leyes de Reforma Constitucional Ley Nº 27680 y 30305 concordante con el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, Las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 300-2023-TR se aprueba la transferencia financiera del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú" a favor de organismos ejecutores del sector público, para el pago del Aporte Total del Programa de novecientos setenta y uno (971) convenios suscritos con el fin de ejecutar actividades de Intervención Inmediata elegibles (AII-51), en los distritos priorizados por el Programa, en el marco de la Ley Nº 31728, por el importe total de S/ 95 352 803,00 (Noventa y Cinco Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Ochocientos Tres y 00/100 Soles)..., correspondiéndole a la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno la suma de S/ 96,696.00 (NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES) para la ejecución de la AII denominada "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD VILLA SAN CRISTÓBAL, DISTRITO DE JESÚS NAZARENO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" código de actividad Nº 0500001749;

Que, con Resolución Directoral Nº 126-2023-LP/DE, se aprueba la Directiva Nº 014-2023-LP/DE, denominada "Directiva para el financiamiento de actividades de intervención inmediata, en los Distritos Priorizados por el Programa, en el marco de la Ley Nº 31728" modificada por la mediante Resolución Directoral Nº 144-2023-LP/DE;

Que, con Resolución Directoral Nº 169-2023-LP/DE, se aprueba el Listado de Actividades de Intervención Inmediata Elegibles (AII-51), en los distritos priorizados por el Programa, en el marco de la Ley Nº 31728;

Que, mediante el Informe Nº 723-2023-MDJN-SGDUR/RYRF, de fecha 18/09/2023, el Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural solicita la aprobación de la RENDICION DE CUENTAS de la Actividad denominada "Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento del Puesto de Salud Villa San Cristóbal, distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho" código de actividad Nº 0500001749, en atención a la Carta Nº 038-2023-MDJN-RT/BJV, del Responsable Técnico, visado por el Inspector de la AII, cuyo detalle se describe a continuación:

FUENTES / USOS	APROBADO (Vigente - final) S/					EJECUTADO(10) S/		
	Aporte del Programa S/	Aporte del Organismo Ejecutor (S/)		TOTAL FICHA TECNICA S/	%	Aporte Organismo Ejecutor(9)	Del aporte del Programa	
		Cofinanc.	Donación				Ejecutado S/	SALDO S/
Costo Directo								
MONC*	39,483.00	-	-	39,483.00	41%	-	38,808.00	675.00
Materiales	16,183.00	-	-	16,183.00	0%	-	16,182.58	0.42
Equipos y Subcontratos	4,753.00	-	-	4,753.00	0%	-	4,752.32	0.68
Kit de herramientas	4,078.00	-	-	4,078.00	0%	-	4,078.00	0.00

Escaneado con CamScanner

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 195-2023-MDJN/A

Jesús Nazareno, 03 de noviembre de 2023.

Kit de Implementos de Seguridad	8,743.00	-	-	8,743.00	0%	-	8,743.00	0.00
Implementos Sanitarios	831.00	-	-	831.00	0%	-	831.00	0.00
Costo Indirecto								
Direcc. Técn-Adm.	22,625.00	-	-	22,625.00	0%	-	22,622.27	2.73
TOTAL	**96,696.00**	**0.00**	**96,696.00**	**96,696.00**		**0.00**	**96,017.17**	**678.83**
%	100.00%	100.00%					99.30%	0.70%

En tal sentido, solicita la aprobación mediante acto resolutivo de la rendición de cuentas de la actividad en referencia con un costo real que asciende a la suma de S/ 96,017.17 (Noventa y seis mil diecisiete y 17/100 soles) y un saldo de S/ 678.83 (Seiscientos setenta y ocho con 83/100 soles);

Por lo expuesto, estando a lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 20° concordante con el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la Rendición de Cuentas de la Actividad de Intervención Inmediata denominada "Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento del Puesto de Salud Villa San Cristóbal, distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho" código de actividad N° 0500001749, por el monto total de S/ 96,017.17 (Noventa y seis mil diecisiete y 17/100 soles) y un saldo de S/ 678.83 (Seiscientos setenta y ocho con 83/100 soles).

Artículo Segundo.- DISPONER a la Dirección de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica, Unidad de Contabilidad y Oficina de Tesorería en su oportunidad, realicen las acciones correspondientes para la devolución del saldo de S/ 678.83 (Seiscientos setenta y ocho con 83/100 soles) a favor del Programa "LURAWI PERÚ".

Artículo Tercero.- DEVOLVER y ENCARGAR a la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural la custodia del Expediente de Rendición de Cuentas de la AII mencionada en el artículo primero.

Artículo Cuarto.- NOTIFICAR la presente Resolución a Trabaja Perú, Supervisor y Responsable Técnico de la AII, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Dirección de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica, Unidad de Contabilidad, y demás Unidades Orgánicas correspondientes de esta Entidad.

Artículo Quinto.- ENCARGAR al Responsable del Portal de Transparencia la publicación en el Portal Web de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
RODOLFO ALFREDO CÁCERES GARCÍA
ALCALDE

Escaneado con CamScanner